



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 02 de diciembre de 2008.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luís Bardeggia.

Firmantes: Beatriz del Carmen Contreras, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, Marta Ramidan, Luís Eugenio Bonardo, María Inés Maza.

- Al Ministerio de Educación, para que informe sobre las empresas que prestan servicios de mantenimiento y refacción de edificios escolares en toda la provincia de Río Negro, especificando para cada uno de los contratista lo siguiente:
 1. Periodo de contratación (desde/hasta).
 2. Monto de cada una de las contrataciones.
 3. Titular, numero de CUIT y domicilio de cada una de la empresa contratista.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

.Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, a pedido de los señores legisladores Luis M. BARDEGGIA, Martha Gladys RAMIDAN, Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI, Luis Eugenio BONARDO, Beatriz del Carmen CONTRERAS y María Inés MAZA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- Sobre las empresas que prestan servicios de mantenimiento y refacción de edificios escolares en toda la Provincia de Río Negro, especificando para cada uno de los contratistas lo siguiente:
 1. Período de contratación (desde/hasta).
 2. Monto de cada una de las contrataciones.
 3. Titular, número de CUIT y domicilio de cada una de las empresas contratistas.

VIEDMA, 16 de diciembre de 2008.